

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LA INDUSTRIA HARINERA S.A." DEL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local de La Industria Harinera S.A., ubicado en la Av. Maldonado S13 178 y Joaquín Gutiérrez de esta ciudad, a las 15 horas, se reúnen los socios de La Industria Harinera S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria que fuera publicada en la página A13 del Diario "La Hora", del día martes 12 de Marzo de 2019.

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Guillermo Tobar Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la Empresa. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Lcdo. Rafael Serrano Puig. Están presentes el señor Javier Tobar Tobar en su calidad de Comisario, el Lcdo. Leonardo Montalvo M. en representación de "Félix Montalvo y Asociados Felmon Cía Ltda" Auditores Externos, y el señor Carlos García Ponce, Auditor Interno de la Compañía.

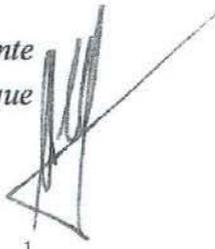
El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, agradece a los asistentes por su presencia y pide a Secretaría que verifique el quórum. El Lcdo. Rafael Serrano Puig, en su calidad de Secretario de la Junta, informa que se halla representada la suma \$ 3.069.217,00 (TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 64,96 % del capital pagado de la empresa. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario procede a leer la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

**LA INDUSTRIA HARINERA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se CONVOCA a los señores Accionistas de LA INDUSTRIA HARINERA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de la Compañía, situado en Quito, en la Av. Pedro Vicente Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez, el día jueves 28 de marzo de 2019, a las 14H30, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
3. Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.



Certifico que el presente es fiel
copia del documento original

Quito, 23/04/2019



Ldo. Rafael Serrano Puig

LA INDUSTRIA HERRERA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de LA INDUSTRIA HERRERA S.A. a fin de aprobar el plan de accionistas para el ejercicio 2019, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el dia 23 de mayo de 2019 a las 14:00 horas en el domicilio de la Compañia ubicada en Quito en la Av. Pedro Fermín Alvarado 24-17 - Jumbayá. Con fecha 23 de mayo de 2019 a las 14:00 horas se publicaron en el portal de la Compañia las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. Aprobar el plan de accionistas para el ejercicio 2019, en el cual se establecen los criterios de asignación de acciones nuevas, el monto de la oferta de acciones nuevas, el precio de las acciones nuevas y el monto de la oferta de acciones nuevas.
2. Aprobar el plan de accionistas para el ejercicio 2019, en el cual se establecen los criterios de asignación de acciones nuevas, el monto de la oferta de acciones nuevas, el precio de las acciones nuevas y el monto de la oferta de acciones nuevas.
3. Aprobar el plan de accionistas para el ejercicio 2019, en el cual se establecen los criterios de asignación de acciones nuevas, el monto de la oferta de acciones nuevas, el precio de las acciones nuevas y el monto de la oferta de acciones nuevas.

4. *Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.*
5. *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.*
6. *Proceder a nombrar cuatro Vocales Principales y dos Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía y fijar su remuneración.*
7. *Proceder a la elección de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.*

Citase en forma especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Javier Tobar Tobar

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 1 de marzo de 2019

Lcdo. Rafael Eduardo Serrano Puig

El Presidente de la Compañía, señor Guillermo Tobar Ribadeneira, dispone que la Junta proceda a conocer el primer punto de la convocatoria, que dice:

- 1.- ***Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.***

El Gerente General de la Compañía procede a leer el informe correspondiente al ejercicio del año 2018, incluyendo en el mismo un análisis de los principales acontecimientos sucedidos en dicho año, y una revisión de las principales cuentas de los Estados Financieros. Terminada la lectura del informe, el señor José Modesto Ponce solicita que se le explique con mayor amplitud la manera en que la administración espera financiar la construcción y puesta en marcha de las etapas dos y tres del molino de Turubamba. El Gerente General aclara que se está negociando con el Banco Internacional una ampliación, tanto en valor como en plazo, de la actual línea de crédito, añadiendo que también se espera lograr la venta de las instalaciones de San Bartolo, con lo que se mejorará sustancialmente la posición financiera de la Compañía. El señor Guillermo Tobar Ribadeneira pone a consideración de la asistentes el Informe del Gerente General. El señor Patricio Rubianes mociona que se lo apruebe y con un voto de aplauso. Los señores accionistas por unanimidad apoyan la moción, siendo por consiguiente aprobado el Informe.

- 2.- ***Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.***



Certifico que el presente es fiel
copia del documento original

Quito, 23/04/2019



Ldo. Rafael Serrano Puig

El Señor Javier Tobar Tobar, Comisario de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General de Accionistas un informe completo sobre la situación financiera de la Empresa en el año 2018, comparando la información de los Estados Financieros de este año con los de años anteriores y resaltando que dicha información refleja la situación de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

El señor Julio Tobar Tobar expresa que con el objeto de mejorar la presentación del Balance, se estudie la posibilidad de cruzar aquellas cuentas que aparecen con valores negativos en el Patrimonio, como son las cuentas "Otros Resultados Integrales" por un valor de US \$ 18.656,58 dólares, "Utilidades Retenidas" por US \$ 80.440,82 y "Adopción NIFFS" por US \$ 32.659,74 dólares, contra la cuenta "Reserva Facultativa que tiene un valor positivo de US \$ 978.755,50, registro que de ninguna manera afectaría a los resultados o al valor del Patrimonio.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira consulta a los señores Accionistas si consideran conveniente aprobar esta recomendación del señor Julio Tobar Tobar, quienes por unanimidad resuelven solicitar a la Administración que se crucen las cuentas "Otros Resultados Integrales" por un valor de US \$ 18.656,58 dólares, "Utilidades Retenidas" por US \$ 80.440,82 y "Adopción NIFFS" por US \$ 32.659,74 dólares, contra la cuenta "Reserva Facultativa.

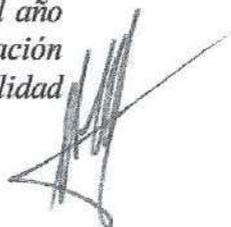
El señor Patricio Rubianes opina que sería muy conveniente para la Empresa proceder a revaluar los terrenos, con lo que el Patrimonio reflejaría su valor real.

El señor Javier Tobar Tobar hace un análisis histórico de las principales cuentas de los Activos y de los Pasivos, al igual que de la cuenta Resultados, aclarando que la Reserva Facultativa es de libre disposición de los señores Accionistas reunidos en Junta General, y que en realidad mejoran de manera sustancial la posición financiera de la Empresa.

Puesto a consideración de los señores Accionistas, el informe del señor Comisario de la Compañía es aprobado por unanimidad y con voto de aplauso.

3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

A solicitud del señor Guillermo Tobar Ribadeneira, el Lcdo. Leonardo Montalvo M. en representación de "Félix Montalvo y Asociados Felmon Cía Ltda" Auditores Externos, presenta el respectivo informe, señalando que en opinión de los Auditores Externos, "los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LA INDUSTRIA HARINERA S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)".



Certifico que el presente es fiel
copia del documento original

Quito, 23/04/2019

Lcdo. Rafael Serrano Puig



El señor Presidente de la Compañía pone a consideración de los asistentes este informe, siendo aprobado por unanimidad y con voto de aplauso por los señores Accionistas.

4.- Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira consulta a los señores Accionistas si necesitan que se amplíe alguna información sobre los Estados Financieros que han sido puestos a su consideración y analizados.

El señor José Modesto Ponce Tobar mociona que se aprueben el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Puesta a consideración de los señores Accionistas, es aprobada por unanimidad.

5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente de la Junta pide a los señores Accionistas asistentes que se pronuncien sobre este punto, recordándoles que en el informe presentado por el Gerente General consta la recomendación del Directorio.

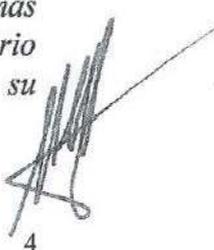
El Doctor Juan Andrés Naranjo mociona que dadas las actuales condiciones del País, se apruebe la recomendación del Directorio.

La Junta General, por unanimidad, resolvió que las utilidades a disposición de los señores accionistas se distribuyan de la siguiente manera:

- a.- Que un diez por ciento de las utilidades a disposición de esta Junta General de Accionistas, se destine a incrementar la Reserva Legal de la Compañía;*
- b.- Que se distribuya a los señores accionistas un dividendo equivalente al cinco por ciento del capital social de la Compañía, esto es la suma de US \$ 236.250 dólares, valor que se pagaría en cuanto la empresa cuente con los recursos y la liquidez necesarios para hacerlo.*
- c.- Que la diferencia se destine a incrementar las Reservas Facultativas.*

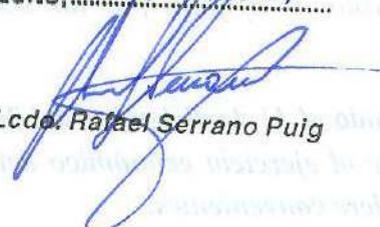
6.- Proceder a nombrar cuatro Vocales Principales y dos Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía y fijar su remuneración.

A pedido del señor Guillermo Tobar Ribadeneira, el Gerente General informa a los asistentes que de acuerdo con el literal "a" del artículo "8" de los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde a esta Junta General elegir a cuatro vocales principales y dos suplentes del Directorio, los que duran dos años en sus funciones, y que además deberá fijar sus remuneraciones. Adicionalmente informa que en sesión del Directorio del día 12 de febrero de este año, el señor Fernando Tobar Carrión presentó su renuncia como vocal Principal del Directorio.



Certifico que el presente es fiel
copia del documento original

Quito, 23/04/2019


Lcdo. Rafael Serrano Puig

El señor John Terán Vásconez mociona que se ratifique en el Directorio a los actuales Vocales, y que en reemplazo del señor Fernando Tobar Carrión se nombre Director al Ingeniero Antonino Chiriboga Torres.

El señor Fernando Tobar Carrión manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del señor John Terán Vásconez, pero mociona se designe Tercer Vocal Principal al señor Andrés Tobar Merina, y que designe Segundo Vocal Suplente al Ingeniero Antonino Chiriboga Torres.

Puesta a consideración de los señores Accionistas, esta moción es aprobada por unanimidad, quedando por consiguiente nombrados Directores de la Compañía, por un período de dos años, las siguientes personas:

<i>Primer Vocal Principal</i>	<i>Señor Guillermo Tobar Ribadeneira</i>
<i>Segundo Vocal Principal</i>	<i>Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez</i>
<i>Tercer Vocal Principal</i>	<i>Señor Andrés Tobar Merino</i>
<i>Cuarto Vocal Principal</i>	<i>Señor Julio Tobar Tobar</i>
<i>Primer Vocal Suplente</i>	<i>Señor Luis Antonio Tobar Borja</i>
<i>Segundo Vocal Suplente</i>	<i>Señor Antonino Chiriboga Torres</i>

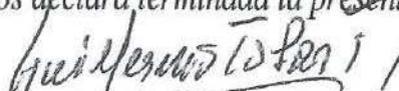
Los vocales designados por la Junta General de Accionistas agradecen a los asistentes por sus respectivas designaciones.

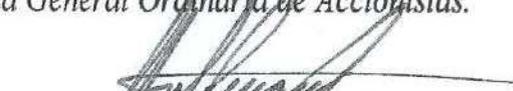
El señor Presidente de la Compañía pide a la Junta General que fije las remuneraciones que deberán percibir los miembros del Directorio, o que se delegue al Directorio para que lo haga, según lo estipula el literal "b" del artículo 8 de los Estatutos Sociales. El señor Javier Tobar Tobar mociona que esto se delegue al Directorio, lo que es aprobado por unanimidad.

7.- Proceder a la elección de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira propone a los señores Accionistas que se reelija Comisario Principal de la Compañía al señor Javier Tobar Tobar, y Comisario Suplente al Doctor Carlos Donoso Castellón, y que se delegue al Directorio el fijar sus remuneraciones, propuesta que es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta Junta General de Accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar según la convocatoria, el señor Guillermo Tobar Ribadeneira agradece a los señores Accionistas por su presencia y siendo las 17 horas y 50 minutos declara terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.


Guillermo Tobar Ribadeneira
PRESIDENTE


Lcdo. Rafael Serrano Puig
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

